

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), los vinos nuevos resultan muy buenos, pero la venta está muy parada y se cotiza a 4,75 pesetas los 16 litros.

En Yecla (Murcia) el mercado ha estado animado, exportándose bastantes partidas a 14 y 15 reales arroba por regla general. También abundan las existencias de alcohol de vino, vendiéndose los 36° a 150 pesetas hectolitro.

En Quel (Logroño) ya se ha empezado la venta de vino nuevo, a 19 reales la cántara, aunque los cosecheros piden 20. El vino viejo de color se cotiza a 17 1/2, 18 y 19 reales.

En Santander, los fabricantes de aguardientes sostienen sus elevadas pretensiones, haciéndose muy pocas ventas a los precios de la semana anterior.

Acetiles.—Vuelve a la paralización el comercio de los acetiles, y aunque se dice de suponer que no permanecerá mucho tiempo en tal estado, no habrá nueva cotización probablemente hasta el año próximo.

Las últimas oscilaciones de la exportación de estos últimos días ha dependido principalmente de la exportación activa que se venía haciendo a primeros de mes.

Signo cotizándose en Sevilla el aceite nuevo a 37 1/2 reales arroba, y a 38 1/2. En Alicante, el aceite corriente, a 14 pesetas; superior, a 15; superior, a 16 pesetas arroba de 12 y 12 kilos. En Santander, de 43 a 44 reales arroba, y en Barcelona, fino añejo de Aragón, de 28 a 29 duros los 115 kilos. En Madrid, como de costumbre, oscila entre 13 y 15 pesetas arroba, según las precedencias y fines de primera.

El comercio de exportación de aceites está amenazado seriamente por virtud del proyecto del Gobierno portugués de suprimir la franquicia de introducción de dicha grasa con destino a las fábricas de conservas. Con motivo de semejante propósito, los agricultores de todas las comarcas oliveras han dirigido a los Ministros de Estado y de Agricultura varios telegramas solicitando que amparen y protejan al país productor impidiendo tal prohibición.

De traducirse en disposición legislativa el proyecto del Gabinete portugués, se cerrarían completamente para nuestros aceites las fáciles aplicaciones que tienen en el territorio lisitano en la fabricación de conservas.

De esperar es que el Gobierno evite esta ruina poniendo en juego todos los medios de que puede disponer.

Centeno.—Poco interés ofrece este grano; tanto en los negocios del detall como en los de partidas, las operaciones son de escasa importancia, detallándose en Valladolid a 34 reales las 90 libras, y pretendiéndose en partidas alrededor de 35 1/2.

Cebada.—Siguen esencialmente las operaciones, no por falta de compradores, pero sí por la distancia que se para a éstos de las pretensiones de los vendedores.

En Castilla pretiéndose según precedencias, desde 28 1/2 a 30 reales fanega, según vagón, y al detall compra de 26 a 27, según los mercados.

En esta plaza de Madrid se cotiza de 34 a 36 reales.

En alcoholes paralización en ajustes y sin alteración en los precios.

Se cotizan en venta los rectificados 99/97 de 165, a 170; orujo 89/89 de 134 a 140.

LAS CORTES DE ANTAÑO

Contra los monopolios

El capítulo LXXXI de las Cortes de Madrid en 1571 es el siguiente:

«Otro sí decimos: que los daños y carestía que en cualquiera cosa causan los estancos y provisiones que se dan para que algunas mercaderías, así como el solimán y otras cosas, no se vendan ni fabriquen si no fuere por una sola mano, son muy notorios porque no sólo se saca de ellos el precio con que vuestra majestad se sirve por esta razón, pero como no hay otro que venda estas mercaderías es ocasión que pida y lleve por ellas el dueño del estanco lo que quisiere sin ninguna limitación a vuestra majestad suplicamos no permitáis estanco en ninguna mercadería ni mantenimiento, sino que las que hay que vendan libremente por todos y que los hasta aquí puestos se alen y quiten.»

LAS COOPERATIVAS EN SUIZA

Al lado de las cooperativas de consumo, las agrícolas han tomado mucha extensión en Suiza. La mayor parte de las cooperativas de la Suiza oriental están agrupadas en una Unión que presentó últimamente en la Exposición agrícola de Farnenfeld un trabajo sobre su origen y desenvolvimiento, que permite formarse idea de la actividad de estas agrupaciones.

La Unión, fundada hace diecisiete años, comprende hoy 126 Sociedades locales, contando, en junto, 9.260 adherentes con responsabilidad solidaria limitada. Tiene por objeto la Unión, la organización de los pequeños labradores, y procede a la venta y compra de los productos agrícolas por cuenta de las Sociedades locales. Cada Sociedad afiliada queda libre de vender directamente los productos de sus adheridos. La contabilidad de estas Sociedades está bajo la vigilancia de la Unión, que ajusta mensualmente con éstas las cuentas a que han dado lugar las operaciones (compras ó ventas) que ha podido hacer por ellas.

La cifra de negocios de la Unión se elevó, en 1902, a 3.973.000 francos. Desde su fundación, en 1887, ha sido de 31.782.000.

Desde la misma época, los resultados, desde el punto de vista financiero, son los siguientes:

Devoluciones de la Unión a las Sociedades locales, 603.490 francos; devoluciones de las cooperativas locales, 944.656. Total, 1.638.376 francos.

Valor de los inmuebles de la Unión, 603.430; llevados en cuenta solamente por 325.860 francos; la existencia de la Unión, vale después de amortización, 700.000; el fondo de reserva se eleva a 90.000; el de las Sociedades adheridas a 578.440 francos.

La Unión y las Sociedades adheridas ocupan, en junto, 380 personas.

EL ALGODÓN

Constituye una seria preocupación en la mayoría de las naciones europeas la producción algodónera, insuficiente para llenar las necesidades manufactureras en Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia y España.

Estados Unidos que puede considerarse como el gran productor de este textil, con 2.500 millones de kilos que representan el 75 por 100 de la producción mundial, consume en sus propias manufacturas las 3/4 partes de esta cantidad, quedando para el resto de las naciones europeas poco más de 1.500 millones de kilos, cantidad que está muy lejos de llegar a la que reclaman las necesidades de las industrias textiles y las filaturas de las naciones que mencionamos.

Este hecho ha producido una gran alarma, y ha sentado para estos países el problema de la producción algodónera está monopolizada puede decirse por los Estados Unidos, en cuyas manos quedan todas las industrias extranjeras que necesitan esta materia prima para la fabricación de tejidos.

Francia se ha dirigido a Madagascar, Tonkin y Argel; Alemania a sus colonias del África Occidental, Rusia da para favorecer el desarrollo de sus plantaciones en el Asia Central el siguiente decreto:

1.º Institución de Cajas de Crédito Agrícola. 2.º Extensión de las plantaciones de algodóneros por medio del trabajo de riego. 3.º Proveer a la población con semillas de buena calidad. 4.º Aumento del número de plantaciones modeladas a fin de propagar las nociones técnicas necesarias.

En Inglaterra se proyecta tanto por el Estado como por poderosas asociaciones, la distribución de semillas en los países de América del Sud, donde existe clima y suelo apropiado para implantar este cultivo. Como puede verse, para Europa se trata de un peligro muy serio, el problema social con todas sus graves complicaciones. El día que Estados Unidos y esto no es remoto

ni fantástico, cierre su exportación aplicando toda su producción al consumo interno de su extraordinaria capacidad fabril, Europa tendría que cerrar sus fábricas. Puede ante semejante perspectiva, medirse la importancia capital que para ella tiene este asunto.

En Málaga la cultiva (el Ministerio de Agricultura lo sabe), D. J. G. Bofin, dando un producto de 1.ª calidad, por la longitud, finura, elasticidad y blancura del capullo.

Las pruebas aún están a informe de la Granja experimental de Barcelona.

¿A qué esperamos, siendo una industria de la cual somos tributarios del extranjero por 80 y pico de millones de pesetas, que da grandes rendimientos, de un cultivo sencillo, fácil, y en la cual encuentran trabajo las mujeres y niños, que son los mejores elementos que se utilizan para su recolección?

ESTATUTOS DE LA CAJA AGRICOLA COOPERATIVA ALFONSO XIII DE SORIA creada por el Sr. Vizconde de Eza

TITULO I. Objeto de la Asociación.

Artículo 1.º Para conmemorar la visita de S. M. el Rey, se constituye en Soria una Asociación Cooperativa de crédito y de progreso agrícola, bajo la denominación de «Caja Agrícola Cooperativa de Alfonso XIII.» Esta Caja se funda por el señor don Luis Marichalar, Vizconde de Eza, y será administrada por el Consejo de Dirección ó de Patronato que el fundador designa en el artículo décimo de estos Estatutos.

El fin de la Asociación, es favorecer el desarrollo de las fuentes de riqueza agrícola y pecuaria y fomentar el espíritu de cooperación mediante las ventajas que esta Caja ha de proporcionar a los que en ella ingresen como miembros.

Para realizar este fin, la Asociación se propone: Primero. Facilitar préstamos a sus socios activos para usos reproductivos que tiendan a la mejora de la ganadería y de la agricultura, y cuyo efecto a más de exigirse que el peticionario exprese el objeto a que destina la suma se inspeccionará por el Consejo de Dirección su inversión.

Segundo. Comprar abonos, simientes, máquinas, y demás objetos útiles al fomento de aquellas fuentes de riqueza, para proporcionarlos a los socios ó adquirirlos por cuenta de éstos, a fin de obtener en su favor económica el precio de coste.

Tercero. Fomentar la enseñanza agrícola mediante publicaciones, experiencias ó escuelas ambulantes, bien por sí ó ayudando a su implantación.

Cuarto. Realizar constante propaganda para que se constituyan Cajas similares en los pueblos de la provincia.

Art. 2.º La Asociación solo podrá hacer sus préstamos a los socios que a ella pertenezcan, estándole terminantemente prohibida toda operación mercantil ó de lucro.

TITULO II De los socios.—Su admisión y exclusión.—Derechos y deberes.

Art. 3.º Los socios serán protectores ó activos. Son socios protectores los que, bien por sus donativos, bien por sus suscripciones, contribuyan al aumento de los fondos de la Asociación ó prestan á ésta servicios que merezcan su gratitud.

El socio protector, no podrá solicitar préstamos ni disfrutar de ninguno de los beneficios de la Asociación.

Art. 4.º Son socios activos, los que pagando la cuota periódica que se señala en el artículo 22, disfrutan de todos los beneficios que la Asociación se propone llevar a cabo por el artículo primero de estos Estatutos.

Art. 5.º Para ser admitido como socio activo, se requiere ser ganadero ó labrador, ora propietario, ora arrendatario u obrero del campo, y ser vecino de Soria ó de cualquier pueblo de su partido judicial.

El Consejo de Dirección apreciará, dado el número de socios y las atenciones que pesen sobre la Asociación, si puede ó no extenderse la admisión a vecinos de pueblos de otros partidos judiciales de la provincia.

Art. 6.º Toda persona que reúna los requisitos del artículo anterior desee ser admitido como socio activo, tendrá que ser presentado por dos socios convencidos suyos. Este requisito no se exigirá en tanto que no pertenezcan a la Asociación más de dos miembros convencidos del que solicite ingreso.

Al Consejo de Dirección corresponde en todo caso, la facultad de negar la admisión a cualquier solicitante sin obligación de razonar su acuerdo.

Art. 7.º Los socios activos deberán pagar sus cuotas puntualmente y observar la conducta moral conveniente para el buen nombre propio y el de la Asociación.

Art. 8.º Los socios no tendrán derecho, ni aún en el caso de disolución de la Asociación, a reparto de dividendos, ni intereses de ningún género, ni a hacer reclamación alguna por las cuotas que hayan satisfecho, pues éstas las satisfacen para poder disfrutar de las ventajas de la Asociación y pasan á ser capital propio de la Caja.

Art. 9.º La calidad de socio se pierde: 1.º Por retirada voluntaria del mismo. 2.º Por falta de pago de dos cuotas consecutivas. 3.º Por dedicar la cantidad recibida, en préstamo á uso distinto de aquél para que se concedió. 4.º Por sufrir privación en sus derechos civiles ó haber recaído sentencia condenatoria en causa criminal por delito de cualquier clase; y 5.º Por cualquier acto que menoscabe la respetabilidad moral del socio. En este último caso, se requiere, que el acuerdo del Consejo para expulsar á un socio, sea votado por las dos terceras partes de los miembros que forman dicho Consejo.

Art. 10.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 11.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 12.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 13.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 14.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 15.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 16.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 17.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 18.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 19.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 20.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 21.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 22.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 23.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 24.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Art. 25.º El socio que fuere expulsado de la Asociación, quedará privado de todos los derechos que le correspondan, y no podrá ser readmitido en ella sin consentimiento expreso del Consejo de Dirección.

Por sequías extraordinarias la cosecha fué deficitaria en 1902. Redújose á 72 millones de hectolitros. Australia, se convirtió de país exportador. que viene siendo en país importador. Tuvo que comprar para su consumo interior más de cuatro millones y medio de hectolitros.

Más la cosecha actual varía el aspecto de la cuestión.

Preséntase excelente, y se valía ya en 212 millones de hectolitros, con lo cual Australia podrá enviar al mercado europeo de tregos algunos millones de hectolitros. Ya se dice que hay 100 barcos dispuestos á trasportar su trigo al «viejo mundo».

Todos estos factores contribuyen á formar el precio regulador de los trigos, y no es posible desentenderse de ellos en el comercio ni en la agricultura. Porque la agricultura ha de mirarse como una industria, y necesita, no sólo producir, sino producir á precios aceptables.

Actualmente, en Liverpool y en Amberes se cotizan los trigos de 14,50 á 17 francos los 100 kilogramos: precio medio de 16 francos. Según esto, la fanega castellana de 94 libras tiene un valor de 6,88 francos. Las Aduanas y los cambios hacen lo demás. Aun soportando los trigos el arancel actual, si los cambios descendiesen podría resultar un trigo extranjero á pesetas 10,32 fanega dentro de España. No hay para qué decir el efecto que esto produciría entre nuestros agricultores.

Claro está que, por ahora, no se ve esperanza de que los cambios bajen; pero hay que contar más pronto ó más tarde, con esa baja.

De todos los datos anteriores se desprenden estas dos consecuencias: 1.º Que es preciso activar nuestras estadísticas oficiales para no ir á la zaga de todos los países. 2.º Que es preciso mejorar y abaratar la producción, porque la competencia en estas condiciones es ruinosa; ahora para el consumidor; más adelante para el consumidor y para el productor.

F. DE CARVIC

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Se ha concedido por el Ministerio de Agricultura el establecimiento, en Badajoz, de una estación pecuaria. Los fondos para su creación y sostenimiento se consignarán en el presupuesto para esta clase de servicios ó con los destinados al sostenimiento de la Granja, instituto de la región agrónoma de la Mancha y Extremadura de la que dependerá inmediatamente, y por cuyo personal técnico será dirigida y administrada.

A 15.000.000 aproximadamente, de plantas asociando el número de los barbados, sarmientos é ingertos de vides americanas, que han sido pedidos á la Diputación foral de Navarra, en vista del anuncio que publicó sobre la venta de los que tienen en sus viveros, que no pasan de 10.000.000, y, por consiguiente, es imposible servir á todos los peticionarios de dicha provincia.

Hoy termina el plazo del concurso que abrió LA LIGA AGRARIA para la provisión de la plaza de Director de la Escuela general de Agricultura.

Una sola instancia se presentó; pero el Ministro no ha querido aceptar al pretendiente.

Pero, Aguilari, ¿qué hace? A jubilarlo, á jubilarlo.

La plantilla del Cuerpo de Ingenieros agrónomos aprobada en el presupuesto que acaba de votarse, lleva el aumento sobre la actual de un Inspector general de primera clase, Jefe de Administración de primera.

La de los Ayudantes del servicio agrónómico, queda lo mismo que en el vigente.

La actual Junta ejecutiva del Caserpeto se ha licitado.

Alcoholes

El mercado vinícola continúa en el mismo estado que en los meses de verano, pues si bien los labradores se proponen vender sus caldos á precios incoercibles, el consumo ha disminuido notablemente, y los falsificadores se han encargado de suplir la falta de mosto en el comercio, con lo cual la situación de los traficantes se está haciendo insostenible.

Los alcoholes vinosos, elevando cada vez más sus precios, á fuerza de la competencia que han de sostener con los procedentes de la industria. En Valencia, el alcohol vínico sin refinar, de 94 á 95°, se vende ya, de 155 á 160 pesetas hectolitro; en Barcelona escasean las existencias de alcohol vínico, pagándose el de 94° centesimal, de 160 á 161 duros los 500 litros sin caso. En Santander, el alcohol vínico de 39°, de 190 á 195 pesetas hectolitro; ron San Juan, de 145 á 150 pesetas los 100 litros; caña de Cuba, de 94 á 100 duros pipa.

Rectificación

Invoca el firmante de la siguiente Rectificación su calidad de Secretario de la Asociación de Peritos, y esto bastaría para que nosotros no le diéramos cabida en nuestros columnas, sino debiéramos guardar cortés silencio al suscriptor Sr. Vera.

Con el título de Lo ocurrido en la Asamblea de Peritos y firmada por el ilustrado compañero D. Pascual Fernández, se insertó en el número anterior una carta, en la que dicho señor, animado de un indudable buen deseo, expresa conceptos no del todo conformes con la realidad de los hechos y mucho menos de sus causas.

Representante dicho señor en la Asamblea de Peritos, llegados en la provincia de Ciudad Real, llegó á Madrid y sin avisarles con los que componían la Directiva, acudió á la reunión en la que seguramente no pudo darse cuenta de lo que se discutía, pues no existió realmente discusión, efecto del deseo del señor Presidente de terminar del modo más rápido una sesión en la que elementos que no estaban convocados puesto que no eran peritos, iban á remolque de alguno que días antes había anunciado su propósito de hacer que la Asamblea terminase como el resto de la Aurora.

Dicho señor no pudo entorpecer, como digo, de discusión alguna, si sólo en el grupo donde por casualidad le tocó mezclarse una serie de afirmaciones, que no es del caso calificar, por las que, en su buena fe, juzgó en media hora de lo que constituye una fuerza de dos años ó tal vez más, y solamente así se explica que dicho señor que presentó escritas las conclusiones que representaban la opinión de los Peritos de la provincia de Ciudad Real, entre las que desollaba la de protestar en absoluto de la supresión de la carrera de Peritos, sin ninguna clase de distinción, votase en contra de los que sostenían dicho concepto.

Asegura dicho señor que el resultado de la votación fué el de 66 votos (en pró de la supresión temporal) contra 26 que votaron por la no supresión absoluta, y no ha tenido en cuenta dicho señor, que de esos 66 votantes, 50 por lo menos no estaban comprendidos en la convocatoria, y en tantas cartas de verdaderos Peritos que opinaban lo contrario, y cuya lealtad fué imposible? ¿Dónde y debió la junta dar por buenas las opiniones de los presentes en contra de las más válidas de los ausentes? ¿Podía tampoco negarse á última hora á decir que si á todo lo que estruendosamente se le exigía ante la seguridad de un escándalo promovido en local ajeno y ya anunciado con anticipación?

Oyó el Sr. Fernández que la Junta no había defendido los legítimos derechos de los Peritos al usurparseles las plazas de Ayudantes de Montes, ¿que fácil es afirmar cuando ciega la pasión ó la idea de un perjuicio, y se tira bala rasa contra quienes en bien de la clase tienen que evitar la publicidad de ciertos hechos?

Cuando ni se habían enterado los Peritos de la reforma ya había dado la Asociación la voz de alarma por medio de un artículo del Herald, á continuación el mismo periódico de los Sres. Vadillo, Alonso Martínez, Pon, Presidente de la Junta, facultativa de Montes, Nardif (autor material del Decreto), Aguilari y otros, y con todos sostuvieron discusiones muy acaloradas, llegando hasta presentar parollosos harto arriesgados (ninguno de dichos señores ha muerto altísimamente). Convínose también con los señores alumnos elevar

una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura siempre que no estuviera redactada en forma de exigencia; no quisieron dichos alumnos aceptar la idea propuesta y obraron por cuenta propia consiguiendo que fuese desestimada su instancia por su forma, lo cual no ocurrió con la presentada por la Asociación á consecuencia de la que el Sr. Marqués del Vadillo, acordó quedarse en suspenso el decreto hasta que las Juntas consideras, Forestal y Agronómicas, emitiesen su informe, estado que que aún continúa. Es esto no defender los intereses de los Peritos? ¿Es que para que estén bien defendidos deba una representación de sociedad ser defendida el motín, á la incorrección y á la amenaza? ¿Eriste amenaza del débil contra el fuerte!

Por no haber impugnado esta rectificación, no quiero extenderme en otras consideraciones que me sugiere el asunto que se debate. Solo para terminar diré que el Smbenito que con el Reglamento se quiere colgar á la Junta, nada mejor que algunos de los que al Sr. Fernández inspiraron, saben como nació. El Reglamento hace cinco ó seis años estaba presentado, cuando no existía Asociación, se trataba de aprobarlo, pero exigía algunas reformas, y esas reformas fueron impuestas como condición sine qua non por las altas personalidades de quien el Reglamento dependía, solo fueron de la cosecha de la Junta las condiciones que se refieren á detalles sobre la forma de hacerse las oposiciones (ya que estas eran inevitables) y á que el ascenso se hiciera siguiendo la práctica establecida hasta el día y.... en efecto, los ascensos se darán con arreglo al Decreto por un procedimiento que al que suscribe estas líneas, que también suscribió la nota, le hace retroceder unos cuantos puestos en el escalafón. Nadia podrá negarme altruismo si me considera coautor de dicha marrullería.

Es sensible tener que rectificar al propio tiempo que la del Sr. Fernández, la afirmación del Sr. Gasset, pero nada de extraño tiene que dicho Ministro, por referencias tan solo, así lo creyese, puesto que la Junta Directiva no pudo armarle lo contrario, toda vez que es el único Ministro de quien no pudo obtener audiencia.

Rectifiqué, pues, en opinión el Sr. Fernández, y si duda de mi aserto, manifiéstelo, que documentos obran en esta Secretaría, que podrán convenecerlo de una manera indubitable y que no pueden ser objeto de publicidad, datos que ya conocería si no hubiera salido de Madrid con tanta premura, rapidez que ha sido la causa de que tan ligeramente formase opinión y aceptase como buenas afirmaciones tan discutibles.

Finalmente, no le he extrañado al Sr. Fernández que en vez de ser el elemento antiguo el que fuere á la Asamblea á protestar contra la oposición, suponiéndola obra de la Junta, fuesen los alumnos que saldrán con el número mil y pico de la Escuela, los que pidieron el ingreso por rigurosa antigüedad, á pesar de lo que en la Asamblea se afirmó por un distinguido Perito, de que el servicio Agronómico es el único porvenir de la carrera, y que solo dos vacantes ocurren anualmente por término medio, lo que supone que dichos alumnos tendrán cabida en el Cuerpo dentro de tres siglos próximamente.

La Asociación tiene bastante demostrada la imparcialidad que la anima al convocar la Asamblea, puesto que á lo sumo podrá estar obligada á convocar junta general de asociados. Quiso hacer más, quiso ilustrarse con el parecer de todos, y el parecer de alguno aislado fué el que se impuso con daño evidente de los demás.

Antes de poner fin á esta rectificación, importarnos hacer constar, para que alguien no se alce también con el santo y la limosa, cosa no nueva ni desusada, que á las gestiones inmediatas de la Asociación de Peritos se debe la enmienda presentada por el eminente político Sr. Canalejas, y firmada por prestigiosísimos individuos de todas las minorías, entre las que figuraba D. Benarrod M. Sagasta, enmienda en la que se propone la categoría mínima de 2.000 pesetas y que á pesar de la simpatía con que fué acogida por todos los elementos de la Cámara no fué admitida, corriendo la misma suerte que la no menos justa presentada por los señores ingenieros.

Convenido de que el Sr. Fernández modificará su opinión ó recabará de esta Junta los datos que estime convenientes para ello, se reitera de dicho señor y del amable Director de este periódico s. s. y afectísimo q. b. s. m.

JOSÉ MARIA VERA. Por acuerdo de la Directiva.

Los vinos de Málaga

Vinificación.—Una vez en poder de los negociantes de Málaga, el mosto se deposita en grandes cubas de madera y de éstas se trasiega á toneles en los que se deja el tapón abierto durante mes y medio. Se añaden entonces al vino un 5 por 100 de alcohol. Caste llet recomienda, muy expresamente, no emplear para este uso más que alcohol de vino.

Al cabo de tres meses, el vino se trasvasa de nuevo asegurándose una débil degustación de que está convenientemente alcoholizado. Se trasiega de cuando en cuando y se le cuida como en Jerez y pasan sucesivamente á las criaderas y las soleras. Así se obtiene un vino alcohólico y licoroso.

Para la preparación del Málaga propiamente dicho, es necesario obtener un vino aún más licoroso. Con este objeto se preparan el vino maestro y el vino tierno.

Vino maestro.—El vino maestro es un vino total ó parcialmente apagado al alcohol. En el primer caso se prepara vertiendo en el mosto antes de que haya comenzado á fermentar 17 por 100 de alcohol. Castelllet llama calabrú al vino así obtenido.

Pero también se puede así no operar más que un alcoholizado parcial. En este caso seañade al mosto una cantidad de alcohol insuficiente para detener la fermentación. Según M. Sebastián esta cantidad ordinaria es de 5 arrobas de aguardiente de 40 grados por cada 25 arrobas de mosto próximamente. Este produce una alcoholización de 8 grados. Cuando, por ejemplo se ha partido de un mosto que contenía 85 grados de azúcar por litro (riqueza que se reduce á 280 grados de azúcar por litro) se ve que el vino obtenido y que marca próximamente 15 gramos de alcohol, encierra unos 150 gramos de azúcar por litro. Si en lugar de usar el aguardiente á 40 grados, se emplea, como es mucho más racional, aguardiente de graduación alta que se obtiene aguardiente de 58 grados, por ejemplo, para lograr el mismo alcoholizado bastará añadir al mosto un décimo de su volumen de aguardiente, lo que disminuirá mucho menos su riqueza en azúcar y permitirá finalmente obtener un vino de 15 grados con unos 190 gramos de azúcar por litro.

El mosto adicionado de alcohol se abandona á la fermentación; esta se desenvuelve lentamente y dura bastante tiempo.

Vino tierno.—Este vino se obtiene con uvas Pedro Ximénez, cuya desecación se prolonga de ocho á doce días. Se aplastan estas uvas parcialmente desecadas, de manera que formen una pasta á la que se incorpora íntimamente un poco más del tercio de su peso de agua; después esta mezcla se introduce en sacos que se someten á la acción de una fuerte prensa. Se obtiene de este modo una cantidad de líquido igual aproximada al tercio de peso total ó á la mitad del peso del fruto. Se deja reposar este jugo y se le agrega sexagésimo de su volumen de alcohol y se le conserva hasta el momento de su empleo.

El vino tierno, al igual que el vino maestro, no se venden así; se añaden á vino de Pedro Ximénez secos cuando la fermentación de éstos ha terminado por completo. Ellos les dan el aroma cuyo conjunto constituye lo que en Málaga se llama el abocado.

Arroje.—El arroje es un mosto concentrado por el calor. Se le prepara en el momento de la vendimia. Para esto un parte del mosto se vierte en calderas y se lleva á la ebullición, bien á fuego directo, bien por medio del vapor que se hace circular por serpentina colocados en el fondo de estas calderas.

Según M. Sebastián, en Málaga utilizan calderas de hierro. Sin embargo las de cobre son más recomendables.

En las de este último metal se preparan en Italia los mostos cocidos.

Para preparar el arroje se ponen 50 arrobas (800 litros) de mosto en una caldera de cobre que se calienta de manera que se produzca una pronta ebullición. Cuando éste se produce, se modera el fuego, prolongándose la ebullición durante veintidós horas. Al terminar la operación, el vino debe estar reducido al tercio.

Hé aquí otras indicaciones para la preparación del arroje por someterle sensiblemente á la misma concentración del mosto.

Se deja cozer el mosto hasta que 8 arrobas (peso 8 veces 11 kilogramos, es decir 92 kilogramos de uvas), se hayan reducido á una arroba de volumen, es decir, á 16 litros. Para hacer 16 litros de vino no es necesario más que 2 arrobas 1/4 de peso, esto es, 26 kilogramos de uva próximamente, en tanto que son necesarios 82 kilogramos para hacer 16 litros de arroje.

La preparación del arroje necesita una gran atención. La cocción á fuego directo parece ser la mejor, pero ofrece un gran peligro, pues si el mosto en ebullición no se agita constantemente, se quema y toma un gusto especial muy desagradable.

El arroje tiene el color y casi el sabor del buen arroje de Bergóna, con un ligero amargor.

Este arroje se pone en cubas y se deja envejecer largo tiempo. La riqueza de una casa de Málaga consiste en arropes de 10, 15 y 20 años y aún de más edad. La fermentación no puede producirse, gracias al calentamiento que constituye una pasteurización completa y también por la concentración. El arroje es en efecto un verdadero jarabe que pesa 40 grados de azúcar.

El arroje nuevo, aun el bien preparado, tiene un gusto á cocido que los vinos ordinarios de Málaga tienen á veces un gusto poco agradable, debido á la adición de un arroje muy nuevo, porque su precio de venta no permite siempre emple

Por pactos de retro, la provincia que figura con mayor número de fincas rústicas así enajenadas es la de Navarra, 1.814 fincas, por precio estipulado de pesetas 802.318,35. La de menor número es Cáceres, 40 fincas, por precio de 218.724 pesetas.

De todas partes.

¿Se pueden mezclar la kainita y las escorias? Con mucha frecuencia el empleo simultáneo de kainita y escorias debe aconsejarse para el abono de los árboles, de los prados y de las semillas de otoño.

El olivo.

Las aceitunas, producto del olivo, son una de las frutas más antiguas que se conocen. Mencionándose ya en los escritos de Plinio y en la Biblia, son el pie de muchas parábolas y figuras de dición.

Este árbol presenta cierto aspecto de tristesa, pero la vista se acostumbrará pronto al tinte que sus ramas dan al paisaje y en los países del Mediterráneo se encuentra por todas partes.

Las plantas jóvenes y la fruta son muy delicadas; pero el árbol desarrollado es de bastante resistencia. Italia es el país en que se cultiva con mayor esmero, y las aceitunas son allí el producto principal de la agricultura y una de las más caudalosas fuentes de riqueza.

La vida del árbol es muy larga. Cerca de Niza hay un olivo que se supone tener mil años de edad, y del que se dice que ha dado 500 libras de aceite en una cosecha.

Hasta ahora la producción oliverera parecía privativa de Europa; pero América está haciendo ya seria competencia.

El comercio exterior de Inglaterra.

Compendamos que se preocupen en Inglaterra del curso desfavorable que lleva su comercio exterior. En efecto, en el año 1890 su exportación era de millones 7.000, y la importación de 10.075 millones, resultando un déficit comercial de 3.875 millones.

Y en el año último la exportación sólo ha aumentado en 75 millones, siendo en total 7.075 millones, mientras que la importación ascendió a 18.200.000, ó sean 7.325 millones más, con lo que el saldo contrario de la balanza comercial se elevó á 11.125 millones.

Es decir, que en la Gran Bretaña aumenta la importación y el consumo, y se ha extremado la producción y la salida de ellos.

Gracias á los intereses cuantiosos que percibe Inglaterra de los grandes capitales que tiene diseminados en el mundo, puede fácilmente pagar ese saldo; pero aparte de esto, se explica que se preocupen allí de los medios de fomentar la producción y las exportaciones.

Lo mismo que, por otras causas, debe preocuparnos en España.

Notas y recortes

En los bosques de Francia se está empleando la electricidad para la corta de árboles, en vez del antiguo sistema, con excelentes resultados; no se produce escoria; la ligera carbonización producida por el alambre de platino incandescente, sirve como preservativo de la madera; y la operación se efectúa en la octava parte del tiempo que antes se necesitaba.

Comienza á alarmarse la opinión en Inglaterra por la campaña que ha iniciado la prensa, demostrando que la escasez de ganado lanar que se deja sentir en todo el globo, determinará indudablemente, en plazo más ó menos próximo, la desaparición de esta rama de la ganadería.

Con tal motivo se habla de limitaciones en la matanza de esa clase de reses, para conjurar el peligro que supondría el aniquilamiento de la especie. La producción australiana es cada día menor, y esto hay que evitarlo.

Los informes definitivos sobre la última cosecha de vino en Portugal, confirman que sólo ha sido la mitad de una ordinaria. Los precios de los vinos son elevadísimos y hasta fabulosos en alguna comarca como la del Miño, en que se ha llegado á vender de 80 á 80.000 reis la pipa.

También en Alemania se estima la última cosecha de vino en la mitad de la normal. Tan enorme déficit se atribuye á los hielos primaverales y las muchas lluvias del mes de Agosto. En la cuenca del Rin terminó la vendimia el 30 de Octubre.

Aségurase que entre los proyectos que han de ser sometidos á las Cortes, cuando éstas reanuden sus sesiones en Enero, figurará un proyecto de ley de que es autor el actual ministro de Hacienda. El proyecto á que nos referimos es de reforma del impuesto de Consumos, y no puede ser por tanto de mayor actualidad.

Los fuertes vientos de Noviembre y primera quincena de este mes han hecho caer del árbol mucha aceituna, mermando bastante la cosecha que se recien, es cosa que presenta magnífico aspecto. En general no pasará de regular la producción de los olivos, pero lo que sí conviene todas las noticias que se reciben, es que el fruto resulta muy sano, y los aceites serán de excelente calidad.

La superficie de terreno que actualmente ocupan en España las plantaciones de olivos, se calcula en 1.152.837 hectáreas, y la producción de aceite está calculada en 2.075.384 hectolitros. En Francia, los aceites del país dan un producto metálico de 46.000.000 de pesetas; en Italia 105.000.000 y en España, importan cerca de 200.000.000 de pesetas; de donde se deduce, que España es todavía la nación que produce mayor cantidad de aceite, siendo de lamentar que los aceites extranjeros sean preferidos en casi todos los mercados del mundo por su más esmerada elaboración.

El pozo artesiano más antiguo de Europa, es el de Lillers (Francia), que lleva echando agua, sin interrupción alguna, desde hace 748 años.

El periódico El Cortador de Madrid, ha introducido una mejora de gran interés para los grandes tratanos, cortadores, salchicheros, y cuantos comerciantes en productos de carnicería; además de su número ordinario, los sábados, publica un boletín diario con la verídica cotización de la Plaza de Madrid, y por telegrama, de Barcelona, Valencia, Sevilla, Córdoba, y otras plazas, con los precios del día especialmente de ganado de cerda.

La suscripción sólo cuesta 10 pesetas al año, Dirección, Chamberí, 5, Madrid.

El Departamento de Agricultura de Washington, estima el estado de la cosecha de trigo de invierno, en 1.º del actual, en un 85,6 por 100, contra un 99,7 por 100 de 1.º de Diciembre de 1902.

La superficie sembrada es de 32 millones de áreas, contra 34.000.000 del año precedente, y la producción probable se hace ascender á 492.600.000 bushels (hectolitros 12.450.000), contra bushels, 571.200.000, que equivalen á hectolitros 199.920.000 obtenidos en la campaña última.

Desde 1.º de Julio á 30 de Noviembre último han ingresado en las fábricas de azúcar de remolacha en la Península 638.279.201 kilos de dicho tubérculo, que representan un aumento de 166.524.990 kilos más que en iguales meses de la campaña anterior.

Mientras el año precedente habían sido envasados en almacenes 42.490.587 kilos de azúcar, este año se han almacenado 58.695.393, es decir, 15.644.479 kilos más.

La molinera ha terminado en 18 fábricas.

Los últimos despachos de Buenos Aires acusan que la situación agrícola es muy halagüeña. El Ministerio de Agricultura estima que el sobrante de la recolección del trigo disponible para la exportación, podrá alcanzar á 27.660 quintales.

Paros que entre los proyectos que han de ser sometidos á las Cortes, cuando éstas reanuden sus sesiones en Enero, figurará un proyecto de ley de que es autor el actual Ministro de Hacienda.

El proyecto á que nos referimos es de reforma del impuesto de Consumos, y no puede ser, por tanto, de mayor actualidad.

Mercados nacionales

Almagro. Aspecto del campo: Todavía no se conoce de cierto el efecto de la lluvia de la noche del 18 al 19 del actual, lluvia que por sí sola ha resuelto por ahora el negro problema agrícola que la gran sequía de seis meses

había planteado. Con ser tan completa la sequía ha hecho que la simiente de cereales esté más de 50 días sembrada y no se haya perdido un grano, pues los brotes son tan completos y nutridos como los que se acaban de tirar. Nadie creía en un resultado como el que se está efectuando en todos los sembrados; todos nacían igualmente muy nutridos, en plantas las incertidumbres han desaparecido; ahora no hay clasificaciones en su desarrollo: todos son tardíos.

Aspecto del campo: Malo, debido á la escasez de lluvias, si bien el tiempo está propicio á enmendar la falta. Movimiento del mercado: Poco animado con tendencia al alza.

Entradas en harinas, salvado y vinos. Salidas en patatas. Estado de la cosecha anterior, muy mala. Harina 1.ª clase, arroba de 11,50 kilos, 5,50 pesetas.

Aspecto del campo: Aún no se ha terminado la sementera que se retrasó mucho por efecto de la prolongada sequía y que ahora entorpece el exceso de lluvias.

Harina 1.ª clase, arroba, 3,75 pesetas. Idem 2.ª clase, 3,75. Idem 3.ª, 3,75. Salvado, fanega, 3. Trigo, 11,50. Trigo mocho, 10,75. Avena, 10,75. Cebada, 9. Maíz, 11,25. Habas, 14. Garbanzos, arroba, 20 á 30. Yeros, fanega, 13,25. Alubias, 23,50. Patatas, 4,25. Vino tinto, arroba, 4,25. Idem blanco, 4,25. Vinagre, 5. Aceite, 9. Lana blanca, 9. Idem negra, 9.

Aspecto del campo: Con las aguas últimamente caídas ha mejorado bastante el campo. Salvado, fanega, 3,75 pesetas. Trigo superior, 10,50. Centeno, 8,40. Cebada, 7,25. Patatas, arroba, 1,10. Vino tinto, 7. Aceite, 12,50.

El mercado muy desanimado, continuando firmes los precios. Se ha vendido trigo Sanchidrián, á 46,50 reales fanega; Sigüenza, á 45, y barbilla, Salamanca, á 43,75 reales.

El mercado muy desanimado, continuando firmes los precios. Se ha vendido trigo Sanchidrián, á 46,50 reales fanega; Sigüenza, á 45, y barbilla, Salamanca, á 43,75 reales.

Los sembrados estaban comprometidos por la pertinaz sequía, pero con las últimas copiosas lluvias, que parece han sido generales, hay la confianza de que la planta arraigará bien y podrá haber una buena cosecha si el tiempo ayuda en la primavera. Las cosechas de bellotas y aceituna han sido escasas.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 45,25 reales. En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 210. En ambos mercados se cotizó á 45 y 45,25 reales las 94 libras.

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cotizadas á 43,50 reales. Tendencia del mercado, firme. Tiempo de nieves y lluvias.

La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizadas á 44,25 y 44,50 reales las 84 libras. Tendencia del mercado, firme. El tiempo es de nieves.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46 reales. La tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 43 reales una. Centeno, 30 id., á 34,25 id. id. Tendencia animada.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros, á 35 pesetas. Clases blancas y buenas, á 34 id. Idem corrientes, á 33 id. Idem de segunda buenas, á 32 id. los 100 kilos, y con sacco en esta estación.

Segovia. Al mercado de ayer entraron 1.200 fanegas de trigo bueno, que se cotizaban á 43 reales. El centeno á 32; cebada, á 26; garbanzos, á 300, 180 y 120; harinas, á 17 reales arroba las primeras clases y 16 las segundas; queso, á 90 idem; lana fina, á 32 idem las blancas y 29 las negras; idem bastas, á 48 y 43 respectivamente; novillos de tres meses, á 200 reales cabeza; vacas cotrales, á 820; ovejas emparejadas, á 136.

Se ha empezado la recolección de la aceituna, resultando muy escasa la cosecha. El poco vino tinto que queda no le quisieron llevar los carreteros porque los nuevos son de más color grana, substancia y riqueza alcohólica. Los claretos viejos que restan son superiores; de las 5.000 cántaras que dije á usted quedaban, se han ajustado en esta semana unas 1.000 á los precios de 21 á 22 reales.

Para los vinos nuevos no hay todavía precios fijos ó corrientes; se saca poco hasta la fecha, y no de lo superior ni de lo inferior, pagándolo á 18 y 18,50 reales. Por las primeras clases piden á 20 los propietarios, y crece lo cederían á 19.

Continúa en el mismo estado de actividad, sosteniéndose los precios de cuatro pesetas arroba con tendencia al alza. Alcoholes.—Las operaciones se realizan con relativa dificultad por causa del elevado precio de los vinos.

El tiempo lluvioso y bueno; las tierras se encuentran bien caladas, pero sin poder sembrar ni recoger la aceituna, que la mayoría de la poca cosecha que hay, está en el suelo; de las veintiocho fábricas de aceite que hay dentro del radio de Jaén, solamente han empezado á molar de sencillo cuato, y éstas son de viga, que sacan todos los días doce arrobas de aceite, y nada más.

Coreales y legumbres.—Trigo, á 11,25 pesetas fanega; cebada, á 10; maíz, á 12,50; garbanzos, á 35; habas, á 12,50; lentejas, á 13; harina de primera, á 4,50 arroba; de segunda, á 4,25; de tercera, á 4, y salvado, á 1,50. Vinos y alcoholes.—Tinto á 10 pesetas arroba; blanco, á 10; vinagre, á 5, y alcohol vínico, á 60. Aceites de Andalucía de primera, á 9,75 pesetas arroba; de segunda, de 9,50, y orujos á una peseta.

Hay agua en abundancia para todos los trabajos agrícolas; hace dos días está el tiempo despejado y se está en plena cosecha de aceituna; los precios no han variado en nada. Cereales y legumbres.—Trigo, á 9,25 pesetas fanega; cebada, á 11, y habas, 12. Aceites de Andalucía de primera, á 9,25 pesetas arroba. Hortalizas.—Patata, á 1,40 pesetas arroba.

El aspecto de nuestro mercado acusa en estos días alguna animación en las operaciones de compraventa; pero esto no quiere decir, que se continuará en adelantar, ya que las prestaciones de los cosecheros, hacen imposible, por lo menos por ahora, poder operar en gran escala. Las compras que se vienen haciendo, según manifestamos en nuestra información anterior, obedecen á ventas realizadas para entregar á fin del presente mes y año.

Los precios en la montaña oscilan entre 8 y 9 1/2 reales cántara, y en Monóvar, Plomosa, Romana, etc., entre 9 1/2 y 11 reales igual medida. En Villena y Sax se opera entre 15 1/2 y 17 arroba. La tendencia en los precios es sostenida.

Palencia á usted por su campaña en la cuestión de alcoholes y fabricantes de azúcar; persista en ella pues el proyecto del Gobierno anterior arruinaría á la viticultura. Vino artificial.—Urge iniciar ruda campaña contra la elaboración artificial; apuntando á algún elaborador de Santa Cruz de Mudela, que se abstenga de hacerlo, pues acaso lo haga inconscientemente.

El aspecto de nuestro mercado acusa en estos días alguna animación en las operaciones de compraventa; pero esto no quiere decir, que se continuará en adelantar, ya que las prestaciones de los cosecheros, hacen imposible, por lo menos por ahora, poder operar en gran escala. Las compras que se vienen haciendo, según manifestamos en nuestra información anterior, obedecen á ventas realizadas para entregar á fin del presente mes y año.

Los precios en la montaña oscilan entre 8 y 9 1/2 reales cántara, y en Monóvar, Plomosa, Romana, etc., entre 9 1/2 y 11 reales igual medida. En Villena y Sax se opera entre 15 1/2 y 17 arroba. La tendencia en los precios es sostenida.

Palencia á usted por su campaña en la cuestión de alcoholes y fabricantes de azúcar; persista en ella pues el proyecto del Gobierno anterior arruinaría á la viticultura. Vino artificial.—Urge iniciar ruda campaña contra la elaboración artificial; apuntando á algún elaborador de Santa Cruz de Mudela, que se abstenga de hacerlo, pues acaso lo haga inconscientemente.

Los precios en la montaña oscilan entre 8 y 9 1/2 reales cántara, y en Monóvar, Plomosa, Romana, etc., entre 9 1/2 y 11 reales igual medida. En Villena y Sax se opera entre 15 1/2 y 17 arroba. La tendencia en los precios es sostenida.

Palencia á usted por su campaña en la cuestión de alcoholes y fabricantes de azúcar; persista en ella pues el proyecto del Gobierno anterior arruinaría á la viticultura. Vino artificial.—Urge iniciar ruda campaña contra la elaboración artificial; apuntando á algún elaborador de Santa Cruz de Mudela, que se abstenga de hacerlo, pues acaso lo haga inconscientemente.

Aspecto del campo: bueno, merced al tiempo húmedo y poco frío; la sementera toca á su fin; se ha sembrado mucho caudal. Movimiento del mercado: animado el de vino y paralizado el de cebada y trigo. Alza en los precios del vino y cebada. Trigo, 18,25 pesetas fanega. Cebada, 8,75. Vino tinto, 5,50 pesetas arroba. Vino blanco, 5,50.

Mercados extranjeros

La situación vinícola en Francia

Paris Bercy. Nuestros vinos en aquella capital, debido á su buen color y precio no caro con relación á las cotizaciones que dominan por los caldos del país, tienen, por el momento al menos, bastante aceptación. Se venden, [Francia] más ó menos, á los precios que siguen: Altiplano de 40 á 45 francos el hectolitro; Valencía de 34 á 41; Huelva de 38 á 41; Aragón de 42 á 45 y Priorato de 43 á 48.

Para los vinos indígenas es débil el movimiento; se piden solo para las precisas necesidades en los stocks que tienen disponibles en los almacenes ó en la propiedad. No se hacen nuevas adquisiciones creyendo los negociantes de Bercy que los precios actuales pueden disminuir teniendo en cuenta sus condiciones y clases.

Los vinos naturales, de más pequeño grado, no valen menos de 28 á 30 francos el hectolitro, lo que hace imposible la competencia con los productos de combinaciones, como allí se les llama que se ofrecen á 22, 15 y hasta 15 francos el hectolitro no solo en París y en las afueras, sino en los departamentos más alejados del Este.

En entropes los vinos normales se cotizan; los de Ande de 8 á 9 grados de 35 á 38 francos el hectolitro; Hérault de 9º de 33 á 42 francos Pyrénées-Orientales de 12 de 45 á 50 francos Var de 9 á 10 de 37 á 41 francos y Argelia de 10 á 12 de 33 á 43 francos.

Los vinos soufrages (según calidad) ondulan de 90 á 115 francos la pieza; el Burdeos ordinario de 135 á 170 la pieza y los de Macon comunes de 130 á 165 francos la misma medida.

Argelia. Sigue en aquella colonia el movimiento de comprar y con precios muy regulares. De 1.70 á 1.80 francos el grado, se encuentran vinos algo defectuosos de 1.90 á 1.90 los que son algo ácidos de 1.90 á 2 francos los pequeños vinos ordinarios y las clases más superiores se sostienen de 2 á 2.30 francos el grado.

Para las calidades llamadas del Millanak, Ain-Rensaim y Medeah, hay poca demanda y alguna tendencia á la baja. Cete. A esta importante plaza continúan llegando grandes cantidades de vinos de España y de Argelia. Los procedentes de nuestro país siguen siendo bastante solicitados, vendiéndose la mayoría de las partidas en los mismos [muebles] y disminuyendo también sensiblemente las existencias en los almacenes. Nuestros vinos son este año generalmente buenos, aun las clases corrientes, pues tienen siempre bello color.

Ha llegado ya á este mercado un cargamento de moscatales de Sams. Es de buenas condiciones y se vende de 45 á 50 francos hectolitro. Se asegura que la cosecha de moscatales en aquella isla ha sido muy deficiente este año.

Mercado de Madrid

CARNES. He aquí los últimos precios, regidos en nuestros mercados. Cebones gallegos, 79, 80 y 81 reales arroba; novillos de la tierra, de 80 á 82; vacas de la tierra, de 74 á 78; ganado de León, á 76; demás clases, de 64 á 66. Las terneras se pagan: Castilla, de 110 á 130 reales arroba; Montaña, de 90 á 105; Asturias, de 80 á 95; Gallegas, de 64 á 80. Los carneros se cotizan de 25 á 26 1/2 cuartos libra; oveja, de 23 á 24 idem id.; lechales, á 7 reales kilo y por pieza de 4,50 á 6,25 pesetas, y cabritos, de 4,50 á 5,25.

PRECIO DEL CERDO EN MADRID. La cotización firme y última de este mercado es: 1,75 pesetas kilo. El total de cerdos sacrificados desde el 14 al 22 del corriente, ambos inclusive, ha sido de 3.191 reales con peso 294.872 kilos canal. La Sociedad general de salchicheros ha sacrificado en dicho período 3.112 reses.

CONSUMO DE CARNES. Durante el período que media entre el 14 al 22 del corriente, ambos inclusive, se han sacrificado en nuestros mercados, las siguientes reses: 1.711 vacas; 446 terneras; 2.132 carneros y 3.131 cerdos, con un peso total de 714.156.200 kilos; importando los derechos de degüello la suma de 17.738,50 pesetas. Comparado con igual período del año anterior, se han sacrificado en éste 42 vacas más; 12 terneras menos; 21 carneros menos, y 12 cerdos más; con un consumo mayor de kilos 9.903.600.

IMP. DE J. SASTRE Y COMPAÑIA.—ALAMEDA, 10, MADRID

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LABRADORES, A REGAR. NORIA DEL NÚMERO 1 al 5. LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS. pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuero fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección: JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid). Garantías á placer.

¡¡OLIVAREROS!! ¿Queréis ver vuestros árboles verdes, tiernos y vigorosos, resurgir á su primera edad y coronarse siempre de abundante fruto? Devolverles sus orujos después de extraído el aceite, con el AGOTADOR P. de Gracia. Aparato patentado en España, Francia é Italia. Datos, informes y precios, á José Pérez de Gracia (constructor) CORDOBA. Granja "La Jara" AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS PERROS DE CAZA Y DEFENSA PALOMAS MENSAJERAS Se admiten perros á pupilo. Titulcia (Madrid).

MÁQUINAS AGRÍCOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia. Material completo Vernette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centímetros de profundidad). Máquinas Simón: Estrujadoras de uva, de un solo cilindro; prensas; descomulgadoras; batiforas; malaxadoras; quebrantagranos; malacates de todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELMAGO.—Aznúfradoras TORVILLE.—Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maíz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. Lactocola Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos. CATÁLOGOS GRATIS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack. Cultivadores Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA MADRID Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Los cultivadores americanos: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc. DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: (LEGÍTIMA CORREA Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas. BILBAO VALLADOLID Gran vía, 20. Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. Marqués de San Esteban, 2

¡Gran invento! ZOTAL Burgoyne, Burbidges, & Co. LONDRES Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas. EL ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades. EL ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposan los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia. EL ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos. EL ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía. Comprado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán. EL ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á J. G. ESPINAL.—Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA. Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal. Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

